

# **INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2023-2024**

**Departamento Administrativo de  
la Función Pública**

**Julio 2024**



**Cesar Augusto Manrique Soacha**  
Director

**Jesús Hernando Amado Abril**  
Subdirector

**Lidoska Julia Peralta Prieto**  
Secretaria General

**Aura Isabel Mora**  
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

**Gerardo Duque Gutiérrez**  
Director de Desarrollo Organizacional

**Luz Daifenis Arango Rivera**  
Director de Gestión y Desempeño Institucional

**Francisco Alfonso Camargo Salas**  
Director de Empleo Público

**Paulo Alberto Molina Bolívar**  
Director de Gestión del Conocimiento

**Armando López Cortes**  
Director Jurídico

**Jorge Iván de Castro Barón**  
Jefe de Oficina de Control Interno

**Valentina Ochoa Mayorga**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Alveiro Tapias Sánchez**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Jhon Ricardo Morales Franco**  
Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación  
**Departamento Administrativo de la Función Pública**  
Carrera 6 N°. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia Comutador: 601 739 5656 / 57  
Fax: 739 5657 Web: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)  
E-mail: [eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**Tabla de contenido**

Introducción .....	2
1. Apuesta de valor.....	4
2. Logros y resultados estratégicos alcanzados.....	5
3. Logros y resultados de la Planeación Institucional.....	14
4. Ejecución Presupuestal .....	17
5. Proyectos de Inversión 2023-2024.....	19
6. Gestión Contractual .....	21
7. Gestión de PQRS .....	24
8. Gestión del Talento Humano .....	28
9. Sistema de control interno .....	30
10. Defensa Jurídica .....	33
11. Estrategia de Comunicación Integral.....	35

**Tabla de tablas**

Tabla 1. Avance en la meta de los indicadores del PND.....	5
Tabla 2. Avance Indicadores Plan Marco de Implementación el Acuerdo de Paz (PMI)...	12
Tabla 3. Avance en las metas documentos CONPES.....	13
Tabla 4. Cantidad de documentos en gestor normativo .....	16
Tabla 5. Proyectos de inversión 2023 - 2024 .....	19
Tabla 6. Proyectos de inversión 2024 - 2027 .....	20
Tabla 7. Distribución recursos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).....	21
Tabla 8. Contratos adelantados II semestre de 2023, según modalidad .....	22
Tabla 9. Contratos adelantados I semestre de 2024, según modalidad .....	23
Tabla 10. PQRSD tramitadas semestre II-2023 - semestre I-2024.....	25
Tabla 11. Resultados encuesta de precepción semestre II-2023 y semestre I-2024.....	25
Tabla 12. Tipo de atención a través de chat EVA .....	27
Tabla 13. Estado del sistema de control interno por componente .....	30
Tabla 14. Acciones adelantadas de defensa en procesos judiciales .....	34
Tabla 15. Estadísticas redes sociales .....	37

**Tabla de Gráficos**

Gráfico 1. Avance Plan de Acción Anual – junio 30 2024.....	14
Gráfico 2. Consultas mensuales en gestor normativo .....	17
Gráfico 3. Ejecución presupuestal acumulada total 2023 – Dic 31.....	18
Gráfico 4. Ejecución presupuestal acumulada total 2024 – Jun 30 .....	18
Gráfico 5. Contratos adelantados II semestre de 2023, según modalidad.....	22
Gráfico 6. Contratos adelantados I semestre de 2024, según modalidad.....	23
Gráfico 7. Modalidad de contratación semestre II 2023 vs semestre I 2024.....	24
Gráfico 8. Comparativo tipo de atención por Chat EVA.....	28
Gráfico 9. Planta de personal actual .....	29
Gráfico 10. Evaluación del sistema de control interno por componente .....	31
Gráfico 11. Tipo de acción de defensa judicial según erogación económica.....	35

## Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta al Honorable Congreso de la República los resultados de la gestión adelantada en cumplimiento de las obligaciones legales y los retos asumidos ante el Gobierno nacional, para el periodo 1 de julio del año 2023 al 30 de junio del año 2024, atendiendo lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política y la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Los principales retos de la entidad en este periodo han sido: i) consolidar la planeación estratégica para el cuatrienio 2022-2026, promoviendo la inclusión de los propósitos de la entidad en el Plan Nacional de Desarrollo PND “Colombia Potencia mundial de la vida”, basados en la transformación de “Seguridad humana y justicia social” y de “Convergencia regional”, ii) diseñar e implementar al interior de la entidad el plan de formalización del empleo para dar cumplimiento a una de las metas más ambiciosas del PND 2022-2026, el cual abarca la formalización de 100.000 empleos en todo el territorio nacional dentro del marco del mérito, la participación, la inclusión y la diversidad, iii) aumentar la participación en cargos públicos de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad mediante la formulación de documentos y metodologías que orientan a las entidades públicas hacia el fortalecimiento de la inclusión de estos grupos poblacionales y iv) el mejoramiento del desempeño en la gestión pública, para lo cual el Departamento continúa asistiendo a las entidades del orden nacional y departamental en el fortalecimiento de su quehacer público.

De igual manera, es de gran interés para el desarrollo de la misionalidad del Departamento Administrativo de la Función Pública fortalecer la gestión interna y desarrollar el talento humano al servicio de la Entidad de manera integral, por lo cual se entregan los resultados de la labor administrativa y operativa que coadyuvan al accionar de la entidad en términos participativos y de un mejor relacionamiento con la ciudadanía.

Por lo anterior, en virtud de los objetivos institucionales de la entidad, se presenta el informe sobre la gestión de la entidad en el último año en términos de la apuesta de valor construida para el cuatrienio, los resultados estratégicos de la entidad y su contribución al Plan Nacional de Desarrollo, la ejecución presupuestal, los proyectos de inversión, la implementación de los compromisos en el acuerdo de paz, el avance en la ejecución de compromisos de gobierno, la gestión contractual, la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, la gestión del talento humano y el sistema de control interno.

## 1. Apuesta de valor

La gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública se enmarca en cuatro objetivos estratégicos:

1. Enaltecer al Servidor público y su labor.
2. Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos.
3. Proveer servicios con criterios de legalidad y enfoque diferencial que acerquen la ciudadanía al Estado.
4. Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador.

Conforme con lo anterior, la planeación estratégica de la entidad busca que el Estado social de derecho implemente un nuevo modelo bajo el enfoque de la bioadministración pública, esto es, una administración para la vida, en el que se prevé la estructuración de ecosistemas administrativos que promuevan la gobernabilidad integrada y la gobernanza inclusiva, transparente, democrática, dinámica y eficiente con preponderancia de los territorios y sus comunidades. Así mismo, para el cumplimiento de su misión, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha dirigido las metas y compromisos misionales de las seis direcciones técnicas en entregables medibles de cara a los grupos de valor.

Por lo tanto, la planeación del cuatrienio 2022-2026 pretende orientar la gestión institucional hacia el logro de 6 iniciativas denominadas macro metas, así: i) reorganización de la administración pública nacional, ii) redefinición y fortalecimiento del modelo de las administraciones públicas territoriales en clave de diversidad, iii) formalización del empleo público, iv) servidor público orientado hacia la productividad social en un estado abierto, v) Estado abierto para la gobernanza social y vi) gestión Institucional, que den solución a las principales necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor.

Igualmente, con el fin de conformar una estructura orgánica acorde a los lineamientos de Gobierno, se crea la Oficina de Relación Estado Ciudadanías, para la gestión estratégica y operativa en la relación con todos los grupos de valor y la aplicación de los lineamientos de transparencia, participación, control social y diálogo permanente; y la Oficina de Control Disciplinario Interno, dando así cumplimiento a la Ley 2094 del 2021.

Finalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública comprometida con la estrategia del Gobierno de contar con entidades abiertas, participativas, incluyentes y transparentes incluye en el desarrollo de sus productos, servicios y entregables acciones concretas que permitan fortalecer cada vez más la relación de confianza entre los Ciudadanos y el Estado.

## 2. Logros y resultados estratégicos alcanzados

Conforme a la gestión realizada a los indicadores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se presentan los avances obtenidos dentro del cuatrienio, con corte a junio 2024:

### 2.1. Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

*Tabla 1. Avance en la meta de los indicadores del PND*

Transformación	Indicador	Descripción	Meta y Porcentaje de avance 2022-2026
El cambio es con las mujeres	Participación de las mujeres en los cargos del nivel directivo en las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, Alcaldías y Gobernaciones	Mide el porcentaje de participación de la mujer en cargos de nivel directivo de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, Alcaldías y Gobernaciones en función del número de cargos provistos en cada una de las entidades.	Meta: 50 %  Avance: <b>82,63%*</b>
Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Personas con discapacidad vinculadas y/o contratadas en el sector público de acuerdo con lo establecido en el decreto 2011 de 2017	Mide el total de personas con discapacidad vinculadas o contratadas en el sector público, de acuerdo con los reportes realizados por las entidades, teniendo en cuenta el Decreto 2011 de 2017 en el cual se establecen diferentes lineamientos para promover la inclusión de personas con discapacidad en el empleo público.	Meta: 20.000  Avance: <b>18,54%**</b>
Seguridad humana y justicia social	Empleos públicos formalizados	Suma los empleos creados en las diferentes entidades del orden nacional y territorial en el marco de la ruta de formalización promovida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual establece los lineamientos técnicos para adelantar el proceso y el rol de las diferentes entidades en el mismo.	Meta: 100.000  Avance: <b>14,02%*</b>

<b>Transformación</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Meta y Porcentaje de avance 2022-2026</b>
Seguridad humana y justicia social	Entidades que implementan el plan de acción de la política de empleo público y de gestión del talento humano	Mide el número de Entidades Públicas del orden nacional y territorial que implementan el plan de acción de la política de empleo público y de gestión del talento humano, conforme con la priorización de la estrategia de acción integral, los instrumentos y metodologías establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Meta: 1.000  Avance: <b>47,3%***</b>
Convergencia regional	Acciones de racionalización de trámites de alto impacto	Mide las acciones de racionalización asociadas con: reducción de procesos, procedimientos, requisitos, documentos, costos, tiempos, normas y/o uso de tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de avanzar en la política de racionalización de trámites para garantizar el ejercicio de derechos, el enfoque diferencial, promover el emprendimiento y la formalización, mitigar los riesgos de corrupción y promover la paz en las entidades públicas del orden nacional y territorial.	Meta: 2.800  Avance: <b>38,68%***</b>

\* Corte:31/12/2023 \*\* Corte: 31/03/2024 \*\*\* Corte: 30/06/2024

Fuente: SINERGIA, DNP

## 2.2. Avances Plan Estratégico Sectorial

El Departamento Administrativo de la Función Pública estructuró para la vigencia 2023 – 2026 su planeación estratégica en seis iniciativas sectoriales con las cuales se buscó desarrollar un conjunto de acciones que definen los lineamientos generales de la planeación del sector, con base en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas de gestión y desempeño Institucional y de acuerdo con las atribuciones misionales correspondientes. El avance del plan a junio de 2024 en lo que corresponde a la entidad alcanza un **31,68%** para las iniciativas que se mencionan a continuación con sus correspondientes logros.

### Iniciativa 1: Reorganización de la administración pública nacional

- Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se adelantó acompañamiento constante a las **140** entidades identificadas, en el ejercicio de las funciones de las oficinas de control interno de las entidades.
- Se avanzó en la asistencia técnica a **35** entidades del orden nacional en temas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Se consolidaron y publicaron los resultados de la medición del Índice Desempeño Institucional (por sus siglas IDI) de la vigencia 2022 obteniéndose el siguiente resultado general para las entidades del Orden Nacional: IDI **81,4** puntos. Con el fin de obtener el resultado IDI de la vigencia 2023, durante el primer semestre 2024 se logró que el **100%** de las entidades nacionales reportaran oportunamente la información en el FURAG.
- En el marco del Sistema de Nacional de Integridad, para el período de abril a junio de 2024, se adelantó el diagnóstico de percepción de la integridad en el servicio público y seguimiento al aplicativo de la Ley 2013 de 2019, logrando la participación de **127** entidades implementando el test de percepción de la integridad., las cuales **41** son del orden nacional y **86** del orden territorial.

### Iniciativa 2: Redefinición y fortalecimiento del modelo de las Administraciones Públicas Territoriales en clave de diversidad.

- Se brindó asesoría en lineamientos del modelo de Gerencia Pública a **123** entidades, así como en la estrategia de diversidad e inclusión en el marco de la formalización del empleo público a **121** entidades.
- En el año 2023 se realizó acompañamiento a **813** entidades del orden territorial priorizadas, que fueron asesoradas en temas de gestión del conocimiento y la innovación, formalización laboral, participación ciudadana en la gestión pública, plan anual de auditoría, procesos y procedimientos y riesgos y controles.
- Se brindó asistencia técnica a **175** entidades del orden territorial en temas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- Se consolidaron y publicaron los resultados de la medición del Índice Desempeño Institucional (IDI) de la vigencia 2022 obteniéndose el siguiente resultado general en el Orden Territorial: IDI **57,9** puntos.
- Para el 2024 se avanzó en la implementación de los laboratorios de innovación pública priorizados, en los municipios de Mosquera (Cundinamarca) y Tierralta (Córdoba), en los cuáles se han desarrollado los momentos cero y uno de la ruta metodológica de los laboratorios.
- Durante el 2024 se ha brindado asistencia técnica a **22** entidades territoriales para facilitar la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- En el marco de la asistencia técnica en rediseños organizacionales, el Departamento brindó asesoría a **17** entidades del orden nacional durante el primer semestre de 2024 y **35** del orden territorial para el corte a junio de 2024.

#### Iniciativa 3: Formalización del Empleo Público

- En el marco del Plan de Formalización Laboral, se asesoraron y acompañaron técnicamente a **543** entidades, **216** del orden nacional y **317** del orden territorial en la creación de plantas temporales o rediseños institucionales, dando como resultado el avance en **155** entidades.
- A 31 de diciembre de 2023 se formalizaron **14.679** nuevos empleos y durante el primer semestre del 2024 se han formalizado **177** empleos, de los cuales **109** son del orden nacional y los restantes **68** del orden territorial, adicionalmente fueron identificados **75** empleos con acto administrativo del 2023 en el orden territorial.

#### Iniciativa 4: Servidor público orientado hacia la productividad social en un Estado Abierto.

- En el marco del componente de vinculación de personas con discapacidad en el empleo público, se han vinculado **13.994**, de las cuales **11.746** son servidores públicos y **2.248** son contratistas.
- En el componente de jóvenes en el empleo público con corte a junio del 2024, se han vinculado y contratado a **26.206** jóvenes entre los 18 y 28 años, de los cuales **3.423** son servidores públicos y **22.783** son contratistas.

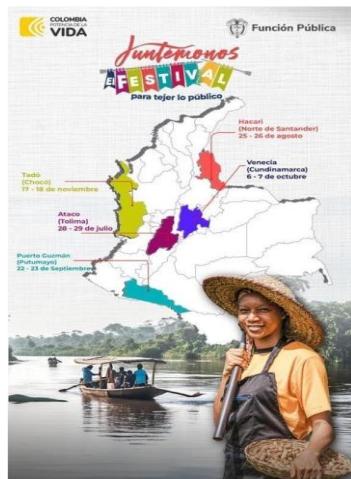
- Continuando con el modelo de incentivos de la gestión pública el Premio Nacional de Alta Gerencia como incentivo a la excelencia que reconoce a las entidades y organismos públicos que se destacan por su buen desempeño institucional y experiencias exitosas, se estructuró para 2023 con base en cinco énfasis temáticos: i) Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía , ii) Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio , iii) Buen desempeño Institucional, iv) Entidades promotoras del conocimiento v) Seguimiento y evaluación para la toma de decisiones; finalmente se entregaron en total **10** galardones, **19** menciones de honor y **9** reconocimientos.

Los resultados finales de los ganadores por énfasis temáticos, así como los galardonados y los reconocimientos pueden ser consultados a través del micrositio de Banco de Éxitos del Premio Nacional de Alta Gerencia de Función Pública en la dirección: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/buenas-practicas-de-gestion-publica-colombiana/premio-nacional-de-alta-gerencia>.

#### Iniciativa 5: Estado abierto para la gobernanza social

- En el marco del CONPES 4023 de reactivación económica, y cumpliendo con este, se ha realizado el acompañamiento pertinente a las entidades con trámites asociados a la reactivación económica, se han implementado un total de **153** acciones de racionalización en **40** entidades, **3** de orden nacional y **37** de orden territorial, fortaleciendo la relación entre el Estado y la Ciudadanía. Estas acciones han resultado en la racionalización de **69** trámites.
- Se creó una mesa de trabajo interinstitucional entre el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para la creación del Comité Nacional de Innovación Pública como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo. Se han realizado cuatro (4) reuniones de articulación interinstitucional para este propósito.
- Se acompañó la implementación de acciones de simplificación, racionalización y mejora de trámites y otros procedimientos administrativos en **273** entidades, representadas por **88** del orden nacional y **185** del orden territorial, obteniendo un total de **589** trámites racionalizados, consiguiendo mejorar el servicio público y haciendo los trámites ágiles y digitales.

- Se han puesto en marcha un total de **689** acciones de racionalización con entidades, distribuidas en **82** acciones con entidades del orden nacional y **607** del orden territorial.
- De acuerdo con el cálculo del Índice de ahorros ciudadanos por racionalización de trámites, en el año 2023 con la racionalización de trámites se logró un ahorro de más de **36** mil millones de pesos, ya que las racionalizaciones significaron menos tiempos de espera, menos desplazamientos, menos requisitos, menos pagos y más trámites digitales
- En los procesos de formación para la participación ciudadana en el ciclo de la gestión y el cuidado de lo público, se han sumado a la fecha **4.464** personas capacitadas dentro del plan de formación de veedores mediante cursos relacionados con la evaluación a la gestión pública con enfoque de derechos, control social en temas ambientales, entre otros temas, con enfoque diferencial.
- Se han desarrollado espacios de diálogo de saberes y participación incluyente en los que la ciudadanía se acerca a trámites y servicios de entidades públicas nacionales y territoriales a través de la estrategia “juntémonos para tejer lo público”.



Durante el segundo semestre del año 2023, se realizaron las actividades necesarias para desarrollo de la estrategia Juntémonos para tejer lo público, estos eventos se realizaron en los Municipios de Hacarí (Norte de Santander), Puerto Guzmán (Putumayo), Venecia (Cundinamarca) y Tadó (Chocó). Cada uno de estos encuentros, entre las ciudadanías y el Estado, contó con la participación de más de **50** entidades del orden nacional y territorial, movilizando aproximadamente a **650** servidores en territorio para su ejecución y en conjunto, se logró atender un aproximado de **30.000** ciudadanos, quienes se beneficiaron de la oferta institucional ofrecida por las entidades participantes.



Dando continuidad con estos espacios en el primer semestre de 2024 se adelantaron acciones de cara al Juntémonos en Tierralta (Córdoba), en donde se promovió la oferta de productos de economía popular con la venta de 3.032 unidades, así mismo se dio la participación de los equipos de gobierno de la región y realización de jornadas de fortalecimiento institucional en temas del Departamento Administrativo de la Función Pública, brindando **8.844** atenciones efectivas contabilizadas, producto de la información y acceso a trámites, bienes y servicios de las **60** entidades en los módulos de servicio.

- En el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y del 30 de junio de 2024 se actualizó el Sistema de implementación de rendición de cuentas del acuerdo de paz SIRCAP, con un total acumulado de **211** informes de rendición de cuentas sobre el acuerdo de paz, **36** durante el segundo semestre de 2023 y **175** durante el primer semestre de 2024.

#### Iniciativa 6: Gestión Institucional

- En articulación con todas las áreas de la entidad, se ha dado cumplimiento a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión que garanticen la misionalidad de la entidad, con los criterios de calidad y atributos dados según las necesidades, así como los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación.

- Se promovieron las convocatorias para la participación en becas internacionales de acuerdo con las alianzas realizadas con centro académicos, durante el primer semestre 2024, se promovió el curso de Liderazgo e Innovación para Directivos Públicos Latinoamericanos, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Lo anterior, dentro del marco del Programa Servimos del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el cual se promueve la labor de servidoras y servidores públicos, a través de la consolidación de alianzas públicas, mixtas y privadas; cuyo objetivo es otorgar bienes y servicios con atención especial a los servidores públicos y contratistas del Estado.

### 2.3. Implementación del Acuerdo de Paz

Dando cumplimiento a los compromisos definidos en el Plan de Implementación del Acuerdo de Paz PMI, punto Participación Política y estrategia de control y veeduría ciudadana, la cual tiene el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión pública, el buen uso de los recursos y avanzar en la lucha contra la corrupción y contra la penetración de estructuras criminales en las instituciones públicas, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública se viene diseñando un sistema de rendición de cuentas, contribuyendo a la construcción de mecanismos democráticos de participación ciudadana, en la cual se incorpora un enfoque étnico, se presentan los logros alcanzados:

*Tabla 2. Avance Indicadores Plan Marco de Implementación el Acuerdo de Paz (PMI)*

Estrategia	Indicador	Porcentaje de avance 2022-2026
Control y veeduría ciudadana	Plan nacional de formación de veedores actualizado e implementado	58%
	Plan de formación de veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado	76%
	Sistema de Rendición de cuentas (incluye la rendición de cuentas del Acuerdo) (el mismo producto de 2.2.4.1)	76%
	Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías	100%

Fuente: SIIPO – DNP.

## 2.4. Compromisos CONPES

A 31 de diciembre de la vigencia 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con 33 compromisos en 11 documentos de políticas de largo plazo CONPES, en términos generales los avances en la ejecución son:

*Tabla 3. Avance en las metas documentos CONPES*

No.	Nombre del documento CONPES	Total de acciones	Porcentaje de avance en meta anual	Porcentaje de avance meta final
3918	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia	2	85	85
3932	Plan Marco de Implementación del acuerdo final	1	100	100
3944	Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	1	50	50
4007	Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza en el Sistema de Administración del Territorio.	2	17	10
4023	Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente	2	89	70
4067	Estrategia para Fortalecer el Uso de los Mecanismos de Pago por Resultados	1	100	100
4069	Política Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031	1	100	50
4070	Lineamientos de política para la implementación de un Modelo de Estado Abierto	12	87	49
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	5	52	26
4083	Fortalecimiento del uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia	4	100	50
4091	Política para la Asistencia Técnica Territorial	2	35	35
<b>Total</b>		<b>33</b>	<b>74*</b>	<b>56*</b>

\* Valor promedio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

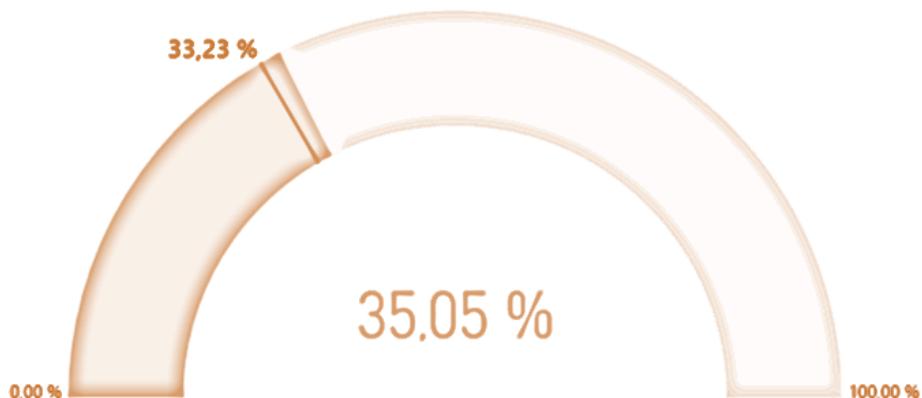
### 3. Logros y resultados de la Planeación Institucional

Los resultados de la planeación institucional corresponden al apoyo estratégico del quehacer misional y es gestionada por las áreas transversales, de apoyo y evaluación, quienes tienen a cargo el desarrollo de temas claves como la planeación, la gestión presupuestal, la gestión contractual y bienestar y desarrollo del talento humano al servicio de la entidad. Los mayores resultados se reflejan a continuación:

#### 3.1. Cumplimiento del plan de acción anual 2023 - 2024

Mediante las acciones permanentes de seguimiento y control a los compromisos planificados como Entidad en el Plan de acción anual vigencia 2023, se alcanzó un cumplimiento del **99.72%** en los 97 entregables. En lo correspondiente al período enero a junio de 2024 se ha logrado un cumplimiento del **35,05%** en los 100 entregables planeados para la vigencia, los cuales responden a compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Marco de Implementación del acuerdo de Paz, documentos CONPES, Planes del Decreto 612 de 2018, iniciativas sectoriales, entre otros.

Gráfico 1. Avance Plan de Acción Anual – junio 30 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

#### 3.2. Información estratégica de los aplicativos misionales

- **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)**

Se adelanta un proceso de optimización del modelo de datos para el soporte de la publicación de la información de resultados vigencia 2023 - FURAG 3, cuyo estado de avance llega al **80%**, actualmente, se está terminando el análisis de los resultados post

procesamiento de datos y se estima que la fecha máxima para la publicación de los resultados de la vigencia 2023 es agosto de 2024. Así mismo, se ha logrado definir el ámbito de aplicación a **6.026** entidades y se cuenta con un total de **9.612** de usuarios potenciales en entidades y **7.996** usuarios creados.

- **Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)**

Durante el período de análisis, se han realizado mejoras en la incorporación de características adicionales, que mejoran la utilidad del sistema, se garantizó el servicio de soporte técnico para resolver errores y problemas que afectaran el funcionamiento del sistema y con ocasión del proceso de migración de Nube Privada en abril-mayo de 2024, se realizaron las pruebas técnicas y funcionales para comprobar la estabilidad del sistema, y pruebas para comprobar la optimización del rendimiento del mismo, así como la maximización de la respuesta del sistema ante las operaciones de alta demanda por parte de los usuarios. Con respecto a las hojas de vida se tiene un total de **2.844.116** ingresos al sistema y **2.319.901** hojas de vida registradas. Frente al módulo de bienes y rentas los datos son **1.537.837** ingresos y **733.486** registros respectivamente.

- **Aplicativo por la Integridad**

El Aplicativo por la Integridad Pública ha servido en su propósito como herramienta de apoyo a la transparencia de los servidores públicos hacia los grupos de valor, al permitirle a estos últimos realizar la consulta de los posibles conflictos de interés que reportan los declarantes (Ley 2013 de 2019), así como el medio para que los servidores públicos de la alta dirección del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas, registro de conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios; y para que las Personas Expuestas Políticamente – PEP declaren su información financiera complementaria (Decreto 830 de 2021). Sobre el aplicativo se han realizado mejoras tecnológicas y en la protección de los datos considerados como privados y semiprivados de los sujetos obligados que han declarado en el Aplicativo. Los resultados de uso de la herramienta obtenidos en el período son: **1.747.920** ingresos al aplicativo, **576.187** declaraciones de la Ley 2013 de 2019 y **9.689** declaraciones PEP.

- **Sistema Único de Información de trámites (SUIT)**

Como herramienta líder que viene funcionando desde el año 2012 para lograr ahorros de las ciudadanías por la simplificación de trámites, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **6.698** entidades en la base de datos de SIGEP registradas, de las cuales **3.229** tienen registrados trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso de información en SUIT.
- Para el periodo solicitado frente a la gestión de registros, en el sistema SUIT se cuentan con **5.709** publicados y **131** eliminados (trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso de información).
- Por otra parte, dentro del proceso de evolución del aplicativo, se está estructurando el proyecto para desarrollar la versión 4 debido a la obsolescencia tecnológica del actual.

- **Gestor Normativo**

Como herramienta de consulta jurídica especializada en normas, doctrina, jurisprudencia y documentos relacionados con temas del Departamento Administrativo de la Función Pública, a junio de 2024 se cuenta con aproximadamente **37.927** documentos, y durante lo corrido del año 2024 se revisaron las **100** normas más consultadas, el módulo de regímenes especiales se ha actualizado de manera permanente, se incorporaron **96** normativas; publicado cinco (5) boletines de actualidad jurídica, incorporado **1.426** conceptos, entre otras actividades realizadas para mantener actualizada la información que gestiona y presenta a los grupos de valor.

*Tabla 4. Cantidad de documentos en gestor normativo*

Tipo de documento	Total
Leyes	1.571
Decretos	9.122
Directivas	125
Circulares	279
Resoluciones	157
Actos legislativos	68
Documentos Conpes	2
Constitución Política	10
Conceptos	21.715
Acuerdos	168
<b>Total</b>	<b>37.927</b>

Fuente: Dirección Jurídica



**Gestor  
Normativo**

Aquí encuentra documentos relacionados con temas de la Función Pública, normas, jurisprudencia, conceptos, códigos y estatutos, entre otros.

Buscar

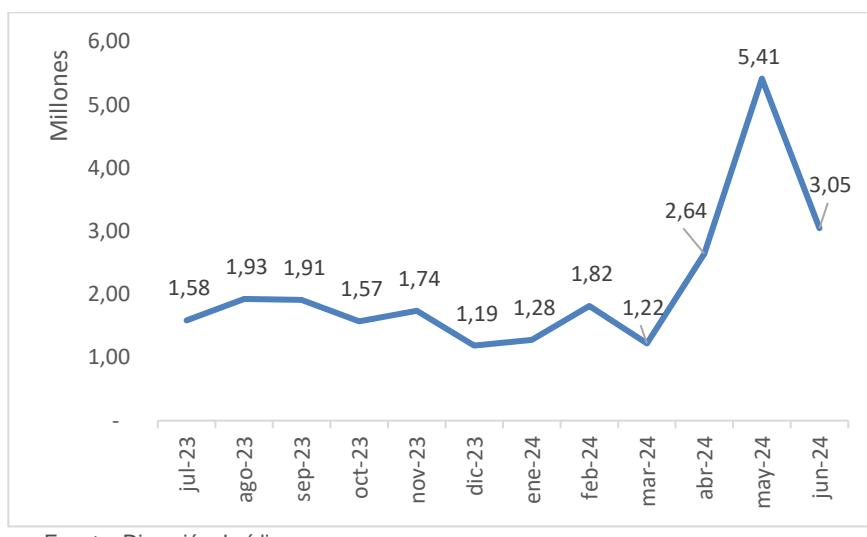
¿Necesita que su búsqueda sea más específica? Intente con los siguientes filtros:

 Normas de la Función Pública	 Consulta avanzada	 Consulta por temas
 Normativa de Paz	 Estructura del Estado Colombiano	 Regímenes Especiales

- Gestor normativo: visitas mensuales

Los resultados de usabilidad del gestor se han incrementado desde su implementación, en los últimos cinco años, se pasó de 909.387 visitas en el año 2018 a 3.890.405 en el año 2019, luego a 6.745.769 en el año 2020, en el año 2021 fueron 11.977.238, en el año 2022 fueron 15.932.573 visitas, y en el año 2023 se cerró con **18.104.149** visitas. Con corte al 30 de junio de 2024 el número de consultas asciende a **15.422.679**, con un promedio de **85.681** visitas diarias, llegando en el mes de mayo de 2024 a **5.414.796** consultas. Para el período del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 el número de consultas es de **25.341.187**, distribuidas mensualmente conforme el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Consultas mensuales en gestor normativo

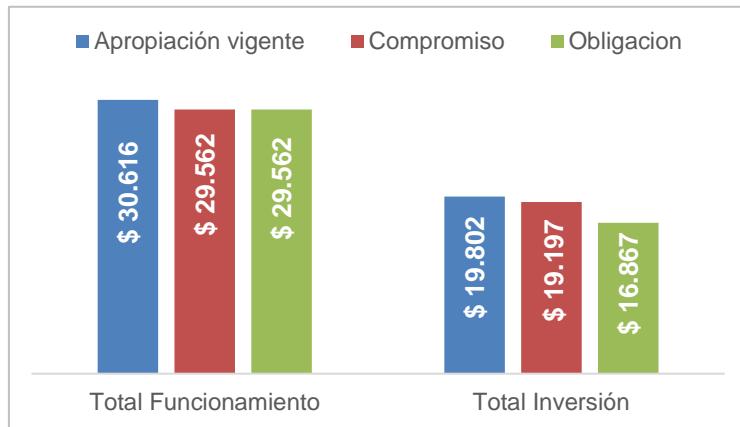


Fuente: Dirección Jurídica

#### 4. Ejecución Presupuestal

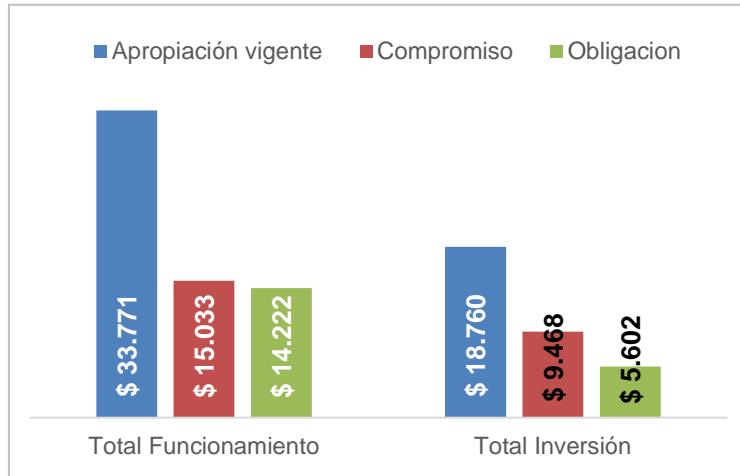
El Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con un presupuesto anual que le permite mantener la operación la entidad en funcionamiento y desarrollar los objetivos misionales establecidos en la planeación estratégica, para las vigencias 2023 y lo corrido en el 2024 la entidad contó con un total de 102.950 millones de pesos. El presupuesto total de la entidad se gasta en funcionamiento e inversión. Dentro del presupuesto de funcionamiento el rubro más alto es el de “Gasto de personal” que representa el 54% y 57% respectivamente del presupuesto total, de las dos vigencias. A continuación, se detalla el presupuesto de funcionamiento.

Gráfico 3. Ejecución presupuestal acumulada total 2023 – Dic 31



Fuente: Grupo de Gestión Administrativa, cifras en millones de pesos.

Gráfico 4. Ejecución presupuestal acumulada total 2024 – Jun 30



Fuente: Grupo de Gestión Administrativa, cifras en millones de pesos.

A 31 de diciembre de 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública contó con un presupuesto asignado total de \$50,418 millones de pesos, de los cuales se comprometieron \$48,759 y se obligaron \$46.429. La gráfica muestra la ejecución de los compromisos por rubro presupuestal.

A 30 de junio de 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública contó con un presupuesto asignado total de \$52,534 millones de pesos, de los cuales se han comprometido \$24,501 y se han obligado \$19,824. La gráfica muestra la ejecución de los compromisos por rubro presupuestal.

## 5. Proyectos de Inversión 2023-2024

El presupuesto de inversión se organiza a partir de “proyectos de inversión”, los proyectos son la unidad operacional que presenta cómo los recursos públicos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) son organizados para resolver problemas o necesidades sentidas por la población. Los proyectos contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente estos recursos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. Igualmente, es preciso señalar que las apropiaciones (o recurso asignado) obedecen a los valores asignados a los proyectos durante el horizonte y por ende no corresponden a los recursos para cada vigencia.

*Tabla 5. Proyectos de inversión 2023 - 2024*

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso* asignado	Compromiso	Obligación	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000793 (2019- 2021)	Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del departamento administrativo de la función pública Bogotá	\$ 1.238	\$ 1.202	\$ 1.202	97%	\$ 36	Cerrado
2018011000805 (2019-2023)	Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través del tic nacional	\$ 21.286	\$ 19.959	\$ 18.029	94%	\$ 1.327	Cerrado
2019011000169 (2020-2023)	Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública. nacional	\$ 33.410	\$ 32.228	\$ 29.792	96%	\$ 1.182	Cerrado
2019011000170 (2020-2023)	Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial. nacional	\$ 29.522	\$ 27.748	\$ 26.756	94%	\$ 1.774	Cerrado
2021011000092 (2022-2024)	Mejoramiento Garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como con la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá	\$ 340	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 340	Cerrado

\* Millones de pesos.

Fuente: OAP - DAFP, 2024.

Tabla 6. Proyectos de inversión 2024 - 2027

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso* asignado	Compromiso	Obligación	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2023000000001 37 (2024-2027)**	Transformación de las administraciones públicas mediante el desarrollo de políticas y lineamientos que permitan el fortalecimiento de los componentes de la función administrativa, la función pública y la gestión pública Nacional	\$ 6.177	\$ 2.328	\$ 1.443	38%	\$ 3.849	Abierto
2023000000000 76 (2024-2027)**	Consolidación de las capacidades de gestión y desempeño de las entidades y servidores públicos del nivel territorial y nacional para recuperar la confianza de la ciudadanía en el Estado - Nacional	\$ 4.839	\$ 2.101	\$ 1.495	43%	\$ 2.738	Abierto
2023000000001 36 (2024-2027)**	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prestación optima de un servicio público de calidad a las ciudadanías Bogotá	\$ 4.427	\$ 2.748	\$ 2.165	62%	\$ 1.679	Abierto
2023000000001 40 (2024-2027)**	Mejoramiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel institucional para dar cumplimiento a las políticas de Gobierno Digital y transformación Digital Bogotá	\$ 3.316	\$ 2.290	\$ 498	69%	\$ 1.026	Abierto

\* Millones de pesos. \*\* Cifras con corte al 30 de junio de 2024.

Los proyectos que se encuentran en estado "abierto" es porque tienen un saldo disponible que se calculó a partir de la diferencia entre el recurso asignado y el comprometido.

\*\* Los proyectos 20230000000076 - 20230000000136 y 20230000000137 tuvieron una adición presupuestal por convenio con la ESAP

Fuente: OAP - DAFP, 2024.

Para más detalles de la ejecución presupuestal puede consultar <https://www1.funcionpublica.gov.co/ejecucion-presupuestal-historica>.

## 6. Gestión Contractual

Producto del seguimiento a la ejecución contractual, se resalta el cumplimiento de la programación de las contrataciones y adquisiciones del Departamento para el periodo analizado.

### 6.1. Avance en la ejecución global

Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2024, se ha ejecutado el Plan Anual de Adquisiciones en términos de valor en un **66,43%** frente a lo proyectado para todo el año, tomando en cuenta el total de los recursos (cuyo valor total programado para ejecución a través del Plan Anual de Contratación Pública para 2024 es de \$7.607.555.947 de acuerdo con la versión final del plan publicado el 5 de junio de 2024), y en un **90,53%** frente a lo programado para el periodo.

### 6.2. Participación y desempeño por proyecto de inversión y funcionamiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

En cuanto al valor de los procesos, la participación por Proyectos y Funcionamiento de lo programado para la vigencia 2024 se concentra lo siguiente:

*Tabla 7. Distribución recursos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)*

Tipo	Valor programado	Porcentaje por tipo
Funcionamiento	\$ 1.073.688.657,68	13,5%
Proyecto de inversión: Consolidación	\$ 1.709.460.666,33	21,5%
Proyecto de inversión: Transformación	\$ 1.255.275.927,00	15,8%
Proyecto de inversión: Fortalecimiento	\$ 753.704.764,00	9,5%
Proyecto de inversión: OTIC	\$ 3.167.503.051,50	39,8%
<b>Total Estimado PAA</b>	<b>\$ 7.959.633.066,51</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

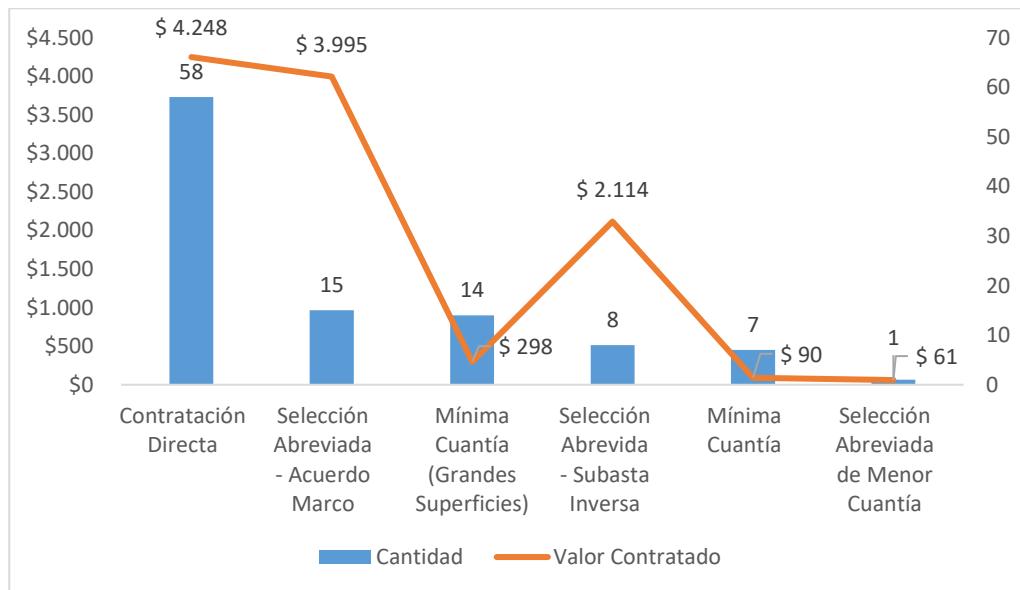
La siguiente tabla muestra la desagregación de los procesos tramitados y contratados por la entidad según período y modalidad de contratación:

*Tabla 8. Contratos adelantados II semestre de 2023, según modalidad*

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor contratado</b>
Contratación Directa	58	\$ 4.248.310.701,20
Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	\$ 60.846.200,00
Mínima Cuantía	7	\$ 90.085.962,00
Mínima Cuantía (Grandes Superficies)	14	\$ 297.819.738,00
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	15	\$ 3.995.121.613,09
Selección Abreviada - Subasta Inversa	8	\$ 2.113.747.052,35
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>\$ 10.805.931.266,64</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

*Gráfico 5. Contratos adelantados II semestre de 2023, según modalidad*



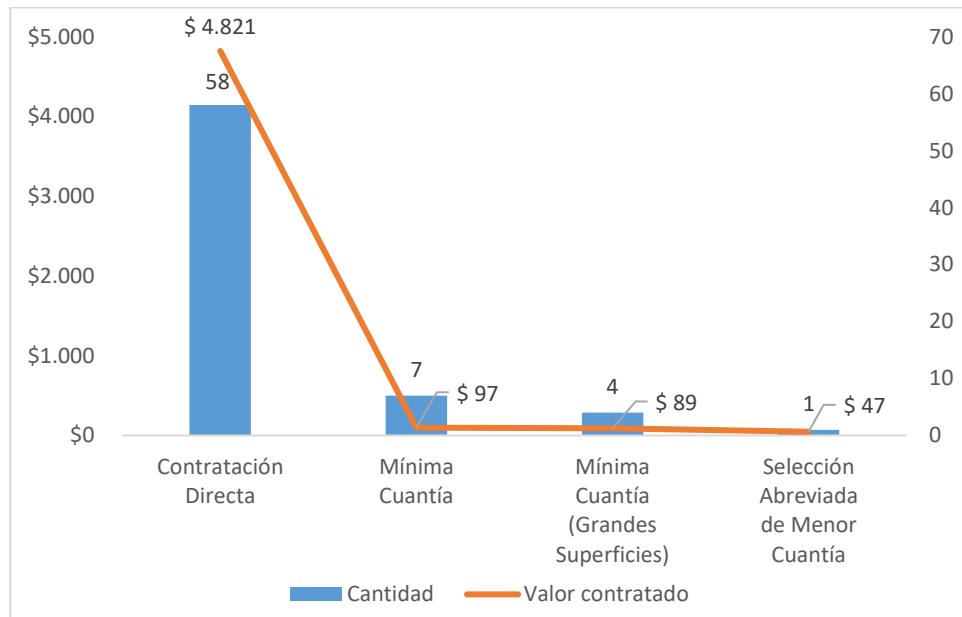
Fuente: Grupo de Gestión Contractual

*Tabla 9. Contratos adelantados I semestre de 2024, según modalidad*

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor contratado</b>
Contratación Directa	58	\$ 4.821.145.127,49
Selección Abreviada de Menor Cantidad	1	\$ 46.564.875,00
Mínima Cantidad	7	\$ 97.217.713,00
Mínima Cantidad (Grandes Superficies)	4	\$ 88.915.071,00
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>\$ 5.053.842.786,49</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

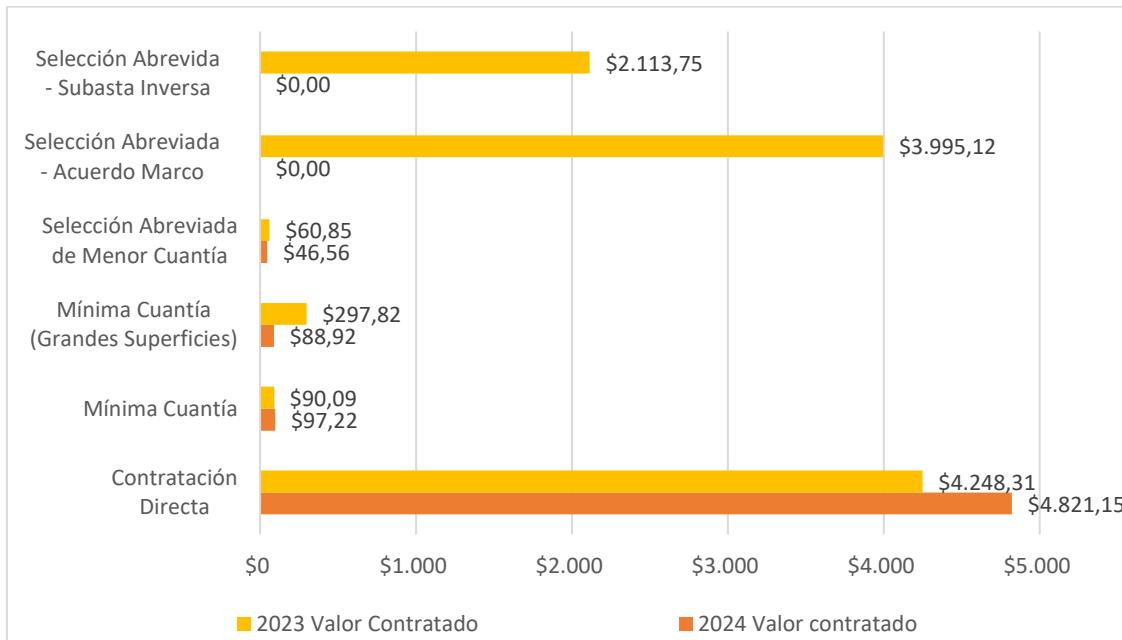
*Gráfico 6. Contratos adelantados I semestre de 2024, según modalidad*



Fuente: Grupo de Gestión Contractual

A continuación, se presenta la comparación respecto a las modalidades de contratación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

Gráfico 7. Modalidad de contratación semestre II 2023 vs semestre I 2024



Fuente: Grupo de Gestión Contractual

A través de los procesos de contratación se ha cumplido con la ejecución del presupuesto en la adquisición de bienes y servicios, conforme a los requerimientos de las diferentes dependencias, en los términos establecidos para las diferentes modalidades de contratación, adicionalmente se han generado alertas permanentes para contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan, e incorporando aspectos de mejoramiento institucional, para la realización de los trámites internos; se han adelantado los procesos sancionatorios frente a los incumplimientos que se han presentado en procesos contractuales y se ha incrementado la participación de proveedores interesados en procesos de contratación adelantados por la Entidad desde la vigencia 2023. Finalmente,

## 7. Gestión de Peticiones, quejas, reclamos y denuncias - PQRSD

El Departamento Administrativo de la Función Pública recibe las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias -PQRSD- de sus grupos de valor a través de cuatro canales de atención: escrito, virtual, telefónico y presencial. Los resultados de la gestión realizada son:

Tabla 10. PQRSD tramitadas semestre II-2023 - semestre I-2024

Peticiones recibidas		Avance
II semestre de 2023	<b>121.567</b> PQRSD	El 78% de las peticiones fueron tramitadas por la Oficina Relación Estado Ciudadanías. De las 56.804 peticiones tramitadas por la Oficina Relación Estado Ciudadanías, 40.871 (72%) tuvieron respuesta a través de un asesor y 15.933 (28%) tuvieron respuesta por medio de autogestión.
	<b>50.184</b> PQRSD	El 61,23% de las peticiones fueron tramitadas por la Oficina Relación Estado Ciudadanías. De las 50.184 peticiones tramitadas por la Oficina Relación Estado Ciudadanías, 36.622 (73,53%) tuvieron respuesta a través de un asesor y 13.562 (26,47%) tuvieron respuesta por medio de autogestión.
I semestre de 2024	<b>78.144</b> PQRSD	El 78,87% de las peticiones fueron tramitadas por el Oficina Relación estado Ciudadanías. De las 61.637 peticiones tramitadas por la Oficina Relación Estado Ciudadanías, 25.714 (41,72%) tuvieron respuesta a través de un asesor y 35.923 (58,28%) tuvieron respuesta por medio de autogestión.
	<b>88.011</b> PQRSD	En el segundo trimestre de 2024 se tramitaron un total de 88.011 peticiones en los 4 canales de atención (Telefónico, escrito, virtual y presencial)

Fuente: Oficina Relación Estado Ciudadanías

De otra parte, y de manera permanente, a través de herramientas agiles, en todos los escenarios de prestación de servicios se realizaron mediciones de percepción ciudadana, a través de encuestas de satisfacción según el servicio utilizado, para el período analizado se recibieron un total de **1.591** formularios de respuestas de la prestación del servicio, siendo los ítems más evaluados el canal escrito con **1.159** encuestas y la asesoría integral con **287**.

Tabla 11. Resultados encuesta de percepción semestre II-2023 y semestre I-2024

Encuestas recibidas		Avance
	459 Encuestas de Percepción <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal Escrito (402) - 87,58%</li> <li>• Asesoría Integral (27) - 5,88%</li> <li>• Servicios (2) - 0.43%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparando las evaluaciones de percepción del actual trimestre con el mismo periodo del año anterior, se presenta una disminución del 76,6%, pasando de 1.967 a 459.</li> <li>• La dependencia más evaluada por los grupos de valor, fue el Grupo de Servicio al ciudadano con un 40,5% del total de encuestas registradas.</li> </ul>

		<b>Encuestas recibidas</b>	<b>Avance</b>
II semestre de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación (26) - 5,68%</li> <li>Trámites (2) - 0,43%</li> <li>Equipos Transversales (0)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>La encuesta de percepción más evaluada por los grupos de valor fue la de canal escrito, con un 87.5% del total de las mismas.</li> <li>De las 459 encuestas efectuadas por los canales de atención, la calificación promedio fue Excelente con un 48%.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;">276</p> <p>Encuestas de Percepción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Canal Escrito (232) 84,05%</li> <li>Asesoría Integral (14) 5,07%</li> <li>Servicios (6) 2,17%</li> <li>Orientación (23) 8,35%</li> <li>Tramites (1) 0,36%</li> <li>Equipos Transversales (0)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comparando las evaluaciones de percepción del actual trimestre con el mismo periodo del año anterior, se presenta una disminución del 54,07%, pasando de 601 a 276.</li> <li>La dependencia más evaluada por los grupos de valor, fue la Oficina Relación Estado Ciudadanías con un 39,13% del total de encuestas registradas.</li> <li>La encuesta de percepción más evaluada por los grupos de valor fue la de canal escrito, con un 84,05% del total de las mismas.</li> <li>De las 276 encuestas efectuadas por los canales de atención, la calificación promedio fue Excelente con un 53,19%.</li> </ul>
I semestre de 2024	<p style="text-align: center;">418</p> <p>Encuestas de Percepción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Canal Escrito (245) 58,61%</li> <li>Asesoría Integral (134) 32,05%</li> <li>Servicios (7) 1,69%</li> <li>Orientación (28) 6,69%</li> <li>Trámites (4) 0,96%</li> <li>Equipos Transversales (0)</li> <li>Meritocracia (0)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>La dependencia más evaluada por los grupos de valor, fue la Oficina Relación Estado Ciudadanías con un 33% del total de encuestas registradas.</li> <li>La encuesta de percepción más evaluada por los grupos de valor fue la de canal escrito, con un 58,61% del total de las mismas.</li> <li>De las 418 encuestas efectuadas por los canales de atención, la calificación promedio fue Excelente con un 47,84%.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;">438</p> <p>Encuesta de Percepción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Canal Escrito (280) 63,9%</li> <li>Asesoría Integral (112) 25,6%</li> <li>Servicios (8) 1,8%</li> <li>Orientación (37) 8,4%</li> <li>Tramites (0) 0,0%</li> <li>Equipos Transversales (0)</li> <li>Meritocracia (1) 0,2%</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comparando las evaluaciones de percepción del actual trimestre con el mismo periodo del año anterior, se presenta una Aumento del 29,97%, pasando de 306 a 438.</li> <li>La dependencia más evaluada por los grupos de valor, fue el Grupo de Gestión Humana con un 43% del total de encuestas registradas.</li> <li>La encuesta de percepción más evaluada por los grupos de valor fue la de canal escrito, con un 63,9% del total de las mismas.</li> <li>De las 438 encuestas efectuadas por los canales de atención, la calificación promedio fue</li> </ul>

Encuestas recibidas		Avance
		<p>Excelente con una cantidad promedio de 170 encuestas para un total de 38,70%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De las 438 encuestas el 18,99% fueron calificadas deficientemente y 11,85% calificadas aceptable.</li> <li>• De las encuestas efectuadas por los canales de atención evidenciamos que de 438 encuestas 135 ciudadanos calificaron como Insatisfecho para un total de 30,82%.</li> </ul>

Fuente: Oficina Relación Estado Ciudadanías

### 7.1. Atenciones mediante el Espacio Virtual de Asesoría - EVA

Igualmente, como parte de las facilidades que se brindan a los diferentes grupos de valor, se cuenta con el chat EVA como mecanismo ágil y sencillo para atender orientaciones, información de servicios y resolver dudas relacionadas con los temas del Departamento Administrativo de la Función Pública a las entidades, servidores públicos, contratistas y a la ciudadanía. Mediante este canal se posibilitó la atención oportuna en temas relacionados con el SIGEP y declaración bienes y rentas (Ley 2013 de 2019):

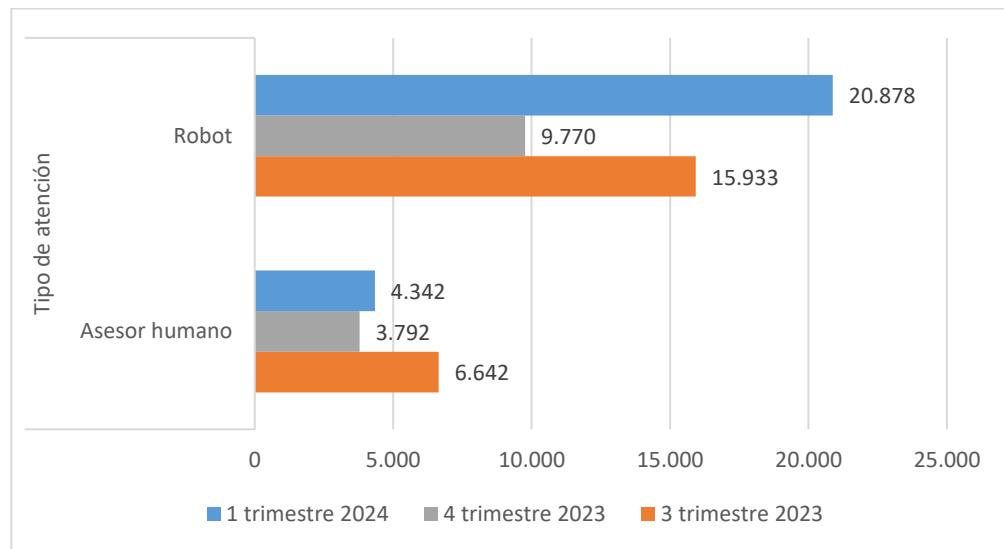


Tabla 12. Tipo de atención a través de chat EVA

Trimestre	Tipo de atención		Total atenciones efectuadas
	Asesor humano	Robot	
III trimestre 2023	6.642	15.933	22.575
IV trimestre 2023	3.792	9.770	13.562
I trimestre 2024	4.342	20.878	25.220
<b>Total</b>	<b>14.776</b>	<b>46.581</b>	<b>61.357</b>
<b>Promedio tipo de atención</b>	<b>4.925</b>	<b>15.527</b>	

Fuente: Oficina Relación Estado y Ciudadanías

Gráfico 8. Comparativo tipo de atención por Chat EVA



Fuente: Oficina Relación Estado y Ciudadanías

Finalmente, el análisis de los resultados y avances de la gestión de PQRSD, encuestas de percepción y chat EVA, se pueden consultar por todos los interesados a través del micrositio de transparencia del portal web del Departamento Administrativo de la Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

## 8. Gestión del Talento Humano

Actualmente la planta de personal está conformada con **325** servidores públicos que se distribuyen en **166** profesionales, de los cuales **130** son profesionales especializados y **36** son profesionales universitarios.

A partir de la situación presentada en vigencias anteriores, en las cuales la entidad estaba contratando en promedio anualmente entre 120 a 200 profesionales por prestación de servicios, se adelantó el diseño y posterior materialización de una planta de personal temporal, con la cual se busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la entidad y posicionar un modelo de productividad en el servicio público que redunde en mejores resultados de la entidad.

Como resultado de esta gestión, y mediante el Decreto No. 1265 de 2023, se creó la planta temporal del Departamento Administrativo de la Función Pública, que incluye **82** empleos temporales del nivel Profesional Universitarios y Especializados. Estos cargos estuvieron

vigentes desde el 28 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023, fortaleciendo la capacidad técnica del Departamento y reiterando el compromiso con la formalización y eficiencia del empleo público.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y con el objetivo de cumplir con la "Modernización y Transformación del Empleo Público" conforme al artículo 82, el Gobierno Nacional ha dado un paso significativo hacia la formalización del empleo público. Mediante el Decreto No. 2289 del 29 de diciembre de 2023, se autorizó la prórroga de la planta temporal del Departamento Administrativo de la Función Pública hasta el 31 de diciembre de 2024. Esta medida se fundamenta en criterios meritocráticos y una vocación de permanencia, asegurando un proceso de formalización más robusto y sostenible.

En la vigencia 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública logró un significativo avance al vincular **165** empleos de carrera administrativa a través de listas de elegibles derivadas del concurso de méritos. Esta acción ha fortalecido la estructura organizacional de la entidad con la incorporación de **111** profesionales especializados, **29** profesionales universitarios, **14** técnicos y **11** asistenciales. Esta vinculación es un reflejo del compromiso del Departamento con los procesos meritocráticos y vocación de permanencia de la planta de personal. A continuación, se detalla la planta de personal de la planta global y temporal de la entidad.

Gráfico 9. Planta de personal actual



Fecha de Corte: 30 de junio de 2024. Fuente: Matriz de caracterización del GGH, 2024.

Durante el primer semestre de 2024, la Secretaría General definió las acciones para la incorporación de los cargos de la planta temporal a la planta global del Departamento Administrativo de la Función Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas mesas técnicas en las que se elaboró un estudio técnico, cumpliendo con los parámetros establecidos en la Circular Conjunta 100-011 de 2023 de la Presidencia de la República, que guía los rediseños organizacionales sectoriales y la formalización laboral del empleo público en equidad.

Posteriormente, se presentó la solicitud de autorización para el inicio del trámite ante la Presidencia de la República, marcando un paso significativo hacia la consolidación de una planta de personal más estable y profesionalizada. Este logro subraya el compromiso del Departamento Administrativo de la Función Pública con la modernización y eficiencia en la gestión del talento humano, alineándose con los objetivos de equidad y formalización laboral promovidos por el Gobierno Nacional.

## 9. Sistema de control interno

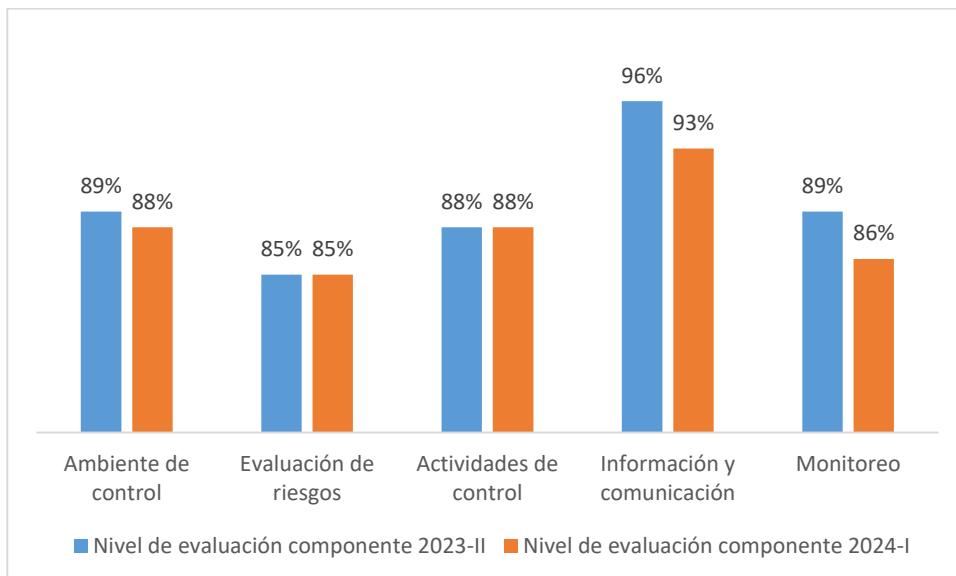
El Sistema Interno de Control Interno proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarla hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución a los fines esenciales del Estado. Para el primer semestre de la vigencia 2024, los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran presentes y funcionando de manera integrada, producto de las acciones implementadas por las líneas de defensa para fortalecer la estructura del control de la entidad, por lo anterior se presentan los resultados obtenidos para los componentes MECI.

*Tabla 13. Estado del sistema de control interno por componente*

Componente	Nivel de evaluación componente		Avance final del componente 2024 vs 2023
	2023-II	2024-I	
Ambiente de control	89%	88%	-1%
Evaluación de riesgos	85%	85%	0%
Actividades de control	88%	88%	0%
Información y comunicación	96%	93%	-3%
Monitoreo	89%	86%	-3%
<b>Promedio</b>	<b>89%</b>	<b>88%</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfico 10. Evaluación del sistema de control interno por componente



Fuente: Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, se procede a presentar las fortalezas de cada componente y el comentario frente a la variación porcentual.

- **Fortalezas Ambiente de Control:**

1. La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, han definido las condiciones y directrices que demuestran el liderazgo para operar el Sistema de Control Interno. Este aspecto se evidencia en las sesiones llevadas a cabo por parte del CICCI y los Comités Directivos, en los que se abordaron aspectos claves como la política de Administración del Riesgo, la ejecución presupuestal, los estados financieros, el seguimiento de PQRSD de entes de control, entre otros.
2. La generación de alertas a la Alta Dirección, frente a posibles incumplimientos, cambios del entorno, necesidad de recursos, implementación de estrategias de fortalecimiento de la gestión, mediante el seguimiento periódico al Plan Estratégico Institucional 2024 y el Plan de Acción Anual 2024, Versión 1 que articulan toda la gestión institucional.
3. La estructuración de los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados, que facilitan la consecución de los objetivos institucionales, compilados en el "Manual

Sistema Integrado de Planeación y Gestión, versión 36 de septiembre de 2022.  
Numeral 2,3,8 Roles, responsabilidades y autoridad".

Es importante anotar que, frente al semestre inmediatamente anterior, se observa una disminución del 1% en la calificación de este componente, debido a que se identificaron falencias en el seguimiento de controles, riesgos y planes de mejoramiento. Del mismo modo, en las sesiones de los Comités Directivos y de Gestión y Desempeño Institucional, se efectuaron seguimientos a la ejecución presupuestal, procesos y procedimientos, riesgos institucionales, entre otros.

- **Fortalezas Evaluación de Riesgo:**

1. Para el primer semestre del año 2024, con relación a los Riesgos de Corrupción a la fecha no se han materializado ninguno de ellos.
2. De igual forma, se observa que las diferentes Oficinas y Direcciones de la entidad, cumplen con el proceso de identificación y formulación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.

Se mantuvo la calificación frente al segundo semestre del año 2023. Esto obedece principalmente que se realizaron esfuerzos en la actualización y mantenimiento de los controles y riesgos por parte de la Oficina de Planeación en todas las dependencias del Departamento.

- **Fortalezas Actividades de Control:**

1. Las sesiones del Comité Directivo de manera mensual, en las cuales se efectúa seguimiento a la gestión institucional, en aras de realizar alertas tempranas que posibilitan un enfoque preventivo.
2. La evaluación periódica de tercera línea de las auditorías y seguimientos, la efectividad de los controles y recomienda oportunidades de mejora, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se observa que el componente se mantuvo en la misma calificación con respecto al semestre anterior, esto se debe a que en la valoración de los lineamientos se identificaron debilidades y fortalezas en cada uno de los componentes.

- **Fortalezas Información y Comunicación:**

1. La Alta Dirección ha establecido e implementado lineamientos para la comunicación interna y externa, con el fin de dar a conocer los objetivos y metas estratégicas institucionales.
2. Las campañas adelantadas en el primer semestre del 2024 en redes sociales, para difundir los contenidos noticiosos y las diferentes campañas sobre temas de la gestión de la entidad.

Se observa una disminución del 3% frente al segundo semestre del año 2023, esto debido a que se pudo evidenciar algunas debilidades en los medios de difusión de estrategias de comunicación tanto de manera externa como interna en el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- **Fortalezas Monitoreo:**

1. La matriz de seguimiento a las PQRSD que ingresan al Departamento por parte de los entes de control, generando alertas preventivas y acciones correctivas para su trámite pertinente, por parte de la tercera línea.
2. Producto del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2024, se adelantó un plan de choque con la intención de depurar la base de datos de los hallazgos de vigencias anteriores.

Se observa una disminución del 3 % frente al segundo semestre del año 2023, esto debido que se han presentado observaciones reiteradas en los seguimientos y evaluaciones.

En el marco del Sistema de Control Interno, y a través de la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, se evalúa la gestión institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública y los resultados se encuentran disponibles en <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>

## 10. Defensa Jurídica

El Departamento Administrativo de la Función Pública en el período de análisis se encuentra vinculado en **509** procesos judiciales, frente a los cuales se informa que el **59%** de los mismos corresponden a acciones en las cuales se pretende la nulidad de los actos administrativos de carácter general y en virtud de ello, no tienen ni generan erogación económica.

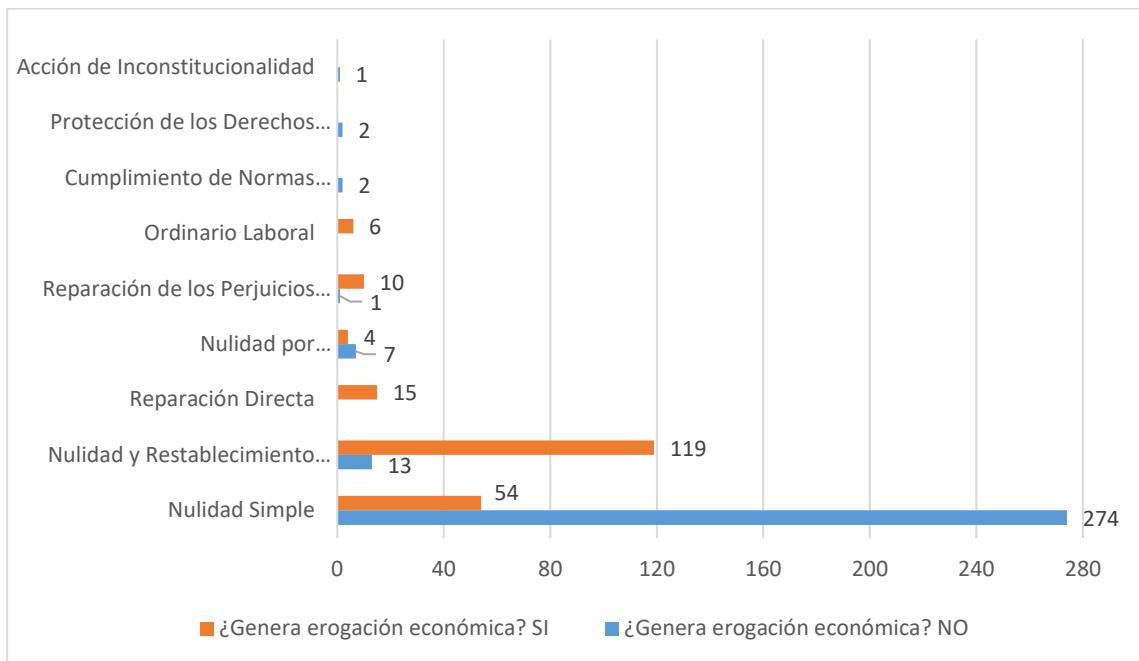
Por otra parte, en relación con los **209** procesos con erogación económica (que representan el 41% restante), debe considerarse que el Departamento Administrativo de la Función Pública no es demandado directamente, su vinculación obedece a que los demandantes pretenden responsabilizar erróneamente a la Entidad en virtud de sus competencias relacionadas con instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación de los servidores públicos; en conclusión, es importante resaltar que la Entidad no es sujeta de condenas que impliquen el pago y/o devolución de sumas líquidas de dinero, e igualmente se concluye que los procesos en los cuales se generan más acciones de tipo judicial son nulidad simple y nulidad y restablecimiento del derecho.

*Tabla 14. Acciones adelantadas de defensa en procesos judiciales*

Tipo de Acción	¿Genera erogación económica?		Total tipo de acción
	NO	SI	
Acción de Inconstitucionalidad	1	-	1
Cumplimiento de Normas con Fuerza Material de Ley o de Actos Administrativos	2	-	2
Ejecutivo	-	1	1
Nulidad por Inconstitucionalidad	7	4	11
Nulidad Simple	274	54	328
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	13	119	132
Ordinario Laboral	-	6	6
Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	2	-	2
Reparación de los Perjuicios Causados a un Grupo	1	10	11
Reparación Directa	-	15	15
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>209</b>	<b>509</b>

Fuente: Dirección Jurídica – Grupo de Defensa Judicial

Gráfico 11. *Tipo de acción de defensa judicial según erogación económica*



Fuente: Dirección Jurídica – Grupo de Defensa Judicial

## 11. Estrategia de Comunicación Integral

La comunicación interna y externa en el Departamento Administrativo de la Función Pública se organiza mediante una estrategia de comunicación integral. Esta estrategia se enfoca en: 1) Actualizar contenidos e instrumentos: Proporcionar información actualizada sobre políticas de gestión y desempeño institucional, y 2) Visibilizar la gestión de la entidad: Destacar y comunicar los logros obtenidos por la entidad, mostrando el impacto y los resultados de su labor tanto internamente, a las servidoras y los servidores públicos y colaboradores, como externamente, a la ciudadanía y otras instituciones.

- **Comunicación Interna:**

Es fundamental, a nivel operativo, mantener a los colaboradores de la entidad informados sobre el quehacer de todas las direcciones, grupos y oficinas del departamento, para que al interior del mismo haya un conocimiento de las diferentes actividades que se realizan y coherencia entre las mismas. Como entidad, el Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con una visión y un discurso unificados.

Se han publicado más de **159** contenidos web en nuestra intranet y se realizaron **46** audiovisuales para los canales internos.



Se realizaron **14** audiovisuales de: **¿Qué se teje en Función Pública?** Donde se informa a todas las servidoras y los servidores de la entidad sobre los proyectos, temas, eventos y demás de la gestión institución.

Se realizaron **11** audiovisuales de: **Reflexión Pública** donde se visibiliza las experiencias personales de los servidores y cómo aportan a las administraciones públicas.



- **Comunicación Externa:**

La comunicación externa es el mecanismo estratégico y transversal a la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública. Su propósito es contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor externos a la entidad (servidores públicos y ciudadanías). Para ello, la Oficina Asesora de Comunicaciones cuenta con los siguientes canales de difusión, herramientas y productos.

- Generó un total de **204** Comunicados de Prensa.
- Publicó un total de **139** contenidos noticiosos en el portal web.



Para la vigencia se diseñaron **3.701** piezas gráficas, se produjo **271** piezas audiovisuales y **66** transmisiones por redes sociales



Se realizaron **30** audiovisuales de **Magazine Vida Pública**, en donde informamos a todas las servidoras, todos los servidores públicos, grupos de valor y ciudadanía a nivel nacional y territorial la gestión Institucional.

Las redes sociales del Departamento Administrativo de la Función Pública han experimentado un notable aumento en el número de seguidores en plataformas como: Facebook, Youtube, Linkedin Instagram, Tiktok y Threads. Este crecimiento ha permitido alcanzar a una audiencia cada vez más amplia, impactando positivamente los grupos de interés y fortaleciendo el posicionamiento de los mensajes estratégicos de la entidad.

*Tabla 15. Estadísticas redes sociales*

Red social	Seguidores a junio 2023	Seguidores a junio 2024	Incremento
X	83.736	96.916	<b>15.7%</b>
Facebook	77.679	82.789	<b>6.6%</b>
YouTube	49.000	57.400	<b>17%</b>
LinkedIn	28.240	30.163	<b>6.8%</b>
Instagram	17.500	25.500	<b>45%</b>
TikTok	650	1.358	<b>108%</b>
Threads	250	4.154	<b>1.561%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Comunicación

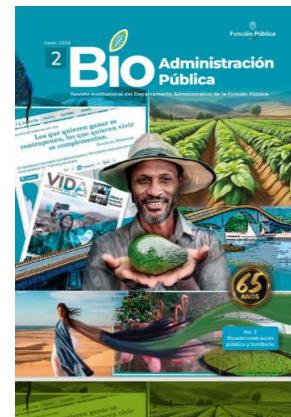
El correo directo es una de las herramientas que utiliza el Departamento Administrativo de la Función Pública para comunicar de forma ágil y precisa la gestión institucional a todas las servidoras, todos los servidores públicos, grupos de valor, medios de comunicación y ciudadanía en general. De tal forma se han realizado **232** envíos masivos de correos, impactando a más de **4.633.000** de personas.



Adicionalmente se apoyó la diagramación, corrección de estilo, promoción y divulgación de la *Revista Institucional Bioadministración Pública*, para la cual, en la primera edición está concebida como una plataforma de reflexión y debate, tiene como objetivo central estimular el análisis en torno a las demandas específicas de las administraciones públicas en el país en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia de la vida”. Entonces, su propósito fundamental consiste en propiciar un espacio para la divulgación pedagógica y la discusión de ideas, propuestas, recomendaciones y argumentos innovadores que, alineados con los principios de la democracia, los derechos humanos, la paz y la preservación de la vida, impulsen la optimización de las estructuras administrativas públicas, no solo en nuestro país, sino en el ámbito latinoamericano y global.

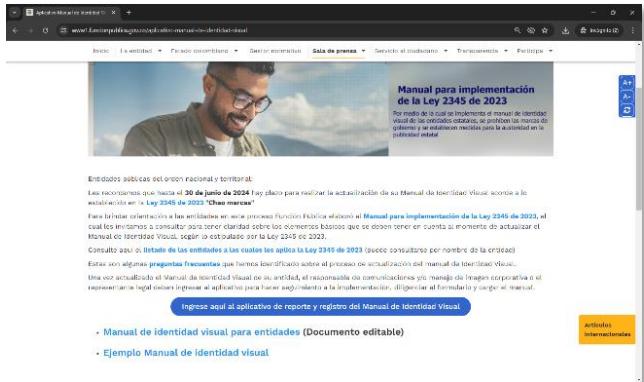
Donde se ha descargado a la fecha **44.223** la cual se publicó el pasado mes de enero.

Para la segunda edición de la *Revista Institucional Bioadministración Pública*, denominada Bioadministración Pública y Territorio, se profundiza en la revisión y actualización de marco normativo del derecho público que ha regulado la administración pública, con el fin de avanzar en la propuesta teórica y reorganizacional de las administraciones públicas en el Gobierno del Cambio, que correspondan a sus propias expresiones de vida, y que sean instrumentos de protección y cuidado, alrededor de un nuevo modelo bajo el enfoque de la bioadministración pública, en el que se prevé la estructuración de ecosistemas administrativos que promuevan la gobernabilidad integrada y la gobernanza inclusiva, transparente, democrática, dinámica y eficiente con preponderancia de los territorios y sus comunidades.



Por tanto, las administraciones públicas en Colombia enfrentan retos históricos y contemporáneos que requieren una transformación integral para responder a las dinámicas de las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas de la nación y del mundo actual. Situación que lleva a repensar el papel que ha venido cumpliendo el Departamento Administrativo de la Función Pública. Por otra parte, este ejemplar ha sido descargado **26.155** veces a la fecha, el cual se publicó el pasado mes de junio. La revista Bioadministración Pública la pueden consultar en [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

- **Implementación Ley 2345 de 2023 “Chao Marcas”**



Teniendo en cuenta que las entidades públicas del orden nacional y territorial tenían hasta el 30 de junio del 2024 para realizar la actualización de su Manual de Identidad Visual, acorde a lo establecido en la Ley 2345 de 2023. Para facilitar el acceso, las entidades en su área de trabajo tienen acceso al Manual para Implementación de la Ley 2345 de 2023, el cual les permite a consultar aviso sobre claridad sobre los criterios básicos que deben tener en cuenta al momento de actualizar el Manual de Identidad Visual, según lo establecido por la Ley 2345 cc 2023.

Consulte aquí el [listado de las entidades a las cuales les aplica la Ley 2345 de 2023](#) (devee consultarse por nombre de la entidad). Estas son algunas preguntas frecuentes que tienen identificadas sobre el proceso de actualización del manual de identidad visual. Una vez actualizado el manual de identidad visual de su entidad, el responsable de comunicación y/o manejo de imágenes corporativa o el representante legal deben informar al aplicativo para hacer seguimiento a la implementación, diligenciar el formulario y cargar el manual.

Así mismo, dando cumplimiento a la Ley 2345 de 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública, actualizó, divulgó y publicó el nuevo Manual de Identidad Visual.



# Informe al Congreso de la República 2023-2024

Julio de 2024